



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Telefax. (608) 592-7348

Junio treinta (30) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2022-00223-00
	Clase:	CIVIL - INTERROGATORIO EXTRAPROCESO
DEMANDANTE:		CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
DEMANDADO:		BBVA COLOMBIA S.A.
DECISIÓN:		ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°0264

En atención con el agotamiento del objeto de este procedimiento, teniendo de presente que ya se surtió con el interrogatorio de parte y la inspección judicial ordenados y practicados el pasado 16 de junio de 2023; por lo que no queda más que ordenar el archivo de esta estas diligencias, al haberse culminado con las mismas.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

RESUELVE:

1º) Se ordena devolver lo actuado como prueba extraprocésal al interesado, previa expedición de ella para el archivo del Despacho, realizándose las anotaciones del caso.

2º) Una vez ejecutoriada esta providencia, archívese este expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA	
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>617</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.	
FECHA	<u>11</u> de julio de 2023
 SECRETARÍA	